Mártes 30 de Marzo de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 708

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL.....................	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS..................	»	0.75
EXTERIOR....................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE
QUE SOSTENDRÁ
EL PARTIDO NACIONAL
EN LA
CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Sr. D. Rufino Varela,
Dr. « Bartolomé Novaro,
Sr. « Guillermo Cranwell,
Dr. « Ramon Garay,
Sr. « José J. Herrera,
Dr. « Cárlos Rossetí,
Sr. « Domingo Fernandez,
Dr. « Justino Obligado,
Sr. « Bernardo Garay,
« « Frank Livingston,
« « Manuel Cadret,
Dr. « Alfonso Durao,
Sr. « Emilio N. Casares,
« « Alberto Mendez,
Dr. « Joaquin L. Baca,
Sr. « Cláudio Bence,
Dr. « Ceferino Cigorraga,
Sr. « Juan D. Piñero,
« « Juan B. Ballesteros,
« « Alejo Reboredo,
Dr. « Francisco Tamini,
« « Norberto Quirno Costa.

POLÍTICA

El Sr. D. Manuel Ocampo se ha dirijido al Comité del partido rochista contestando la nota en que se le comunicaba la designacion de aquel como candidato á la Presidencia.

El Sr. Ocampo acepta la candidatura y ha dirijido igual comunicacion á los Comités de los otros partidos.

(El diario mulato).

Es de temerse que la noticia no sea exacta. ¿Por ser inverosimil? No, porque apenas hay nada tan natural, tan humano como el anciano Noé bajo la accion del jugo de la uva que cultivaba ignorando sus virtudes ó calidades. La ambicion política suele á veces despertarse tarde en los hombres; y hasta las candidaturas *aguadas* se ván fácilmente á la cabeza de un viejo. Bien pueda habérsele ido á la cabeza la que le ofrecen los coaligados á D. Manuel Ocampo... Lo sospechoso está en el origen de la noticia: es sabido que los mulatos son embustrros, y daria una prueba de puerilidad quien aceptara sin exámen las informaciones del diario mulato.

Repetimos que *cabe en lo posible* aquella enormidad; — pero necesitamos recapitular ciertos antecedentes del caso mientras se desmiente ó se confirma oficialmente el hecho.

Antes de saber de cierto si D. Manuel Ocampo acepta ó no la candidatura que de muy mala gana le ofrecen los tres impotentes unidos, necesitamos preguntar: qué le ofrecen á D. Manuel Ocampo los tres impotentes unidos?

Sumemos: los votos que el oficialismo puede arrancar en las Provincias de Buenos Aires, Tucuman y Salta, y una lucha sin éxito en la Capital de la República.—Y pare usted de contar!... La Provincia de Santa Fé, que con el nombre de Irigoyen habria respondido, quizá, al propósito comun de los impotentes, es hoy una cosa definitivamente perdida para ellos. Es juarizta.

Qué mas esperan? Aqui se trata de contar votos.

Cuál es el contingente que trae á la lucha el nuevo candidato? Hablamos siempre de votos, porque no se trata de otra cosa.

Ha resultado aumentado, *siquiera con uno*, el capital con que contaban los tres pretendientes que anteriormente figuraban? Que me lo traigan al *convertido* para verle la cara!

Léjos de ganar con esa evolucion, han perdido: han perdido la Provincia de Santa-Fé, y se han debilitado las tres fracciones por el desgrane, el desbande, el *¡salve quien pueda!* que se ha producido en el seno de cada uno de ellos.

Y si los tres eran impotentes contando con la Provincia de Santa-Fé y presentándose unidos, decididos y entusiastas con el nombre de uno de ellos ¿qué debemos pensar de este cuarto candidato que no trae nada por su parte, que pierde una Provincia con su sola presencia, que no entusiasma á nadie, que es proclamado de mala gana y que enfria, debilita y dispersa á los mismos que deben sostenerlo en los átrios?

Eso es lo que van á ofrecerle á D. Manuel Ocampo—ni mas ni menos—y ello es tan poca cosa, que nosotros esperamos ver oficialmente confirmada para creer la noticia dada ayer tarde por el diario mulato.

Ha de ser alguna mulateria!

ASUNTOS ORIENTALES

Los detalles de nuestra *última hora* de ayer, referentes al procedimiento inusitado del General Arredondo y demas revolucionarios orientales que lo acompañan, fueron mas tarde confirmados y *reproducidos* en boletines y hojas diarias sin que á ellos se añadiera una palabra de mas ni de menos á ese respecto, que mereciese dársele la menor importancia.

La confirmacion, pues, de esos detalles colocan al Gefe de la revolucion oriental, General Arredondo, bajo un punto de vista que debe tener un esclarecimiento determinado y completo.

Al parecer ha faltado en parte á la palabra empeñada con el Comisionado Argentino, Coronel Bernal, de proceder al completo desarme de las tropas revolucionarias que se hallaban en territorio argentino y se ha servido de elementos secuestrados á empresas particulares que tremolan enseñas estrangeras.

Que FÍGARO simpatice sinceramente con los revolucionarios de la Nacion vecina no quiere decir que debe adulterar los hechos para favorecerla.

—Telegramas de Concordia dan á los revolucionarios desembarcados de tres mil á tres mil quinientos hombres.

Otros del mismo punto dos mil; otros seiscientos de infanteria y doscientos de caballeria; pero los mas verídicos señalan de mil doscientos á mil quinientos, habiéndoseles incorporado en el punto de desembarque quinientos mas.

Las caballerias pasaron á nado por el Hervidero.

—Telegramas de Montevideo dicen que el Gobierno Oriental ha dirigido nota al Ministro Francés, pues como se sabe los vapores en que los revolucionarios hicieron el desembarque llevaban bandera de esa nacionalidad, con escepcion del «Criollo» y el «Estrella» que llevaban argentina.

El Ministro francés telegrafió al Uruguay.

—Llegado Arredondo con los demás revolucionarios á Guaviyú replegóse con sus caballadas al interior, pues las cañoneras «Geneal Suarez» y «General Flores» lo hostilizaban haciéndoles repetidos disparos.

Es muy significativo que no llegaran á tiempo de impedir el transporte.

—Dice un telegrama que con las pocas fuerzas que tiene allí el Gobierno la autoridad de Paysandú se está atrincherando, habiendo procedido á detener los vapores «Apolo» y «Saturno».

En esas pocas fuerzas se ha producido desbande lo mismo que en las qne habia en el Salto. Agrega ese telegrama:

De la Division del Rio Negro mandada por el Coronel Arribio, se sublevaron 150 hombres.

La mitad de la Division Galarza marchó al «Pantanoso» á dos leguas y media de «Fray-Bentos».

El Coronel Arroyo y Barreira están al Norte del Queguay con 300 hombres.

En la sublevacion de Sandoval en el Salto, hubo sesenta y cinco entre muertos y heridos.

—Segun datos, mas ó menos verídicos, los revolucionarios pueden contar con las siguientes fuerzas:

Batallones de infanteria al mando de los comandantes Ramirez, Visillac, Amilivia, Dominguez, Fariña y Gil y un cuerpo de legionarios 1500.

Escolta del General Arredondo, caballería al mando de Salvañach, Puentes, Mena, Benites, Urán y otros: 1000 hombres. Entre estos hay mas de cuatrocientos tiradores con carabinas Winchester.

Bergara y Olivera 300 tiradores.

Lino Arroyo, Galeano, Pampillon, Trias, Saura y otros deben contar hoy con mas de 800 hombres de infanteria y caballería.

Castro, Gaudencio, Pazquez, Ordoñez Chiriff y demás gefes de línea deben reunir aproximadamente un número igual de fuerzas de caballería é infanteria.

Hay además 80 ó 100 artilleros para las 12 piezas Krupp y dos ametralladoras que lleva la revolucion. Todo esto forma un total de 5500 á 6000 hombres perfectamente armados, municionados y equipados. Hay que contar además la infinidad de partidas sueltas que se irán incorporando al ejército revolucionario y las fuerzas que en Tacuarembó ha reunido el comandante Simones.

—Segun noticias de Montevideo, Santos mandó telegrafiar al General Tajes, para que se presente inmediatamente allí.

Dícese que con objeto de formarle consejo de guerra por habrse *descuidado* en la invasion de las fuerzas revolucionarias.

Se agrega que por temor de que se halle en complicidad con el General Castro á quien ha dirijido una nota proponiéndole ponerse de acuerdo siempre que él, el General Castro, sea el Gefe de la revolucion.

Mientras tanto, los mismos telegramas que dan esas noticias, aseguran que Tajes, al saber el movimiento de invasion llegó á marchas forzadas al Salto y de ahí, sin descanso marchó al punto donde se halla el grueso de los revolucionarios.

Si esta última noticia es cierta, es probable que á la fecha se halla producido el combate.

Sin embargo, anoche se aseguraba que las fuerzas revolucionarias no lo aceptarian marchando en retirada hacia Montevideo directamente.

Telegramas dicen que Santos saldria á recibirlas.

—*La Nacion* oriental órgano oficial, se desborda en insultos contra las autoridades argentinas.

—El Coronel Casalla salió de la Capital al maddo del batallon *Coronel Sosa.*

—Segun el mismo diario debe haber llegado á Paysandú con los cañoneros *Artigas* y *Rivera.*

—Dice un boletin de ayer á la tarde que el General Castro habia invadido con dos mil quinientos hombres por otro punto, en combinacion con Lino Arroyo, Galeano, Pampillon y otros jefes que no se habian movido de la frontera. Tajes viene á encontrarse con su ejército, con enemigos á la espalda, al costado y al frente.

—Estas son las noticias conocidas hasta las nueve de la noche del dia de ayer.

Cualquiera novedad que ocurra y que tenga verdadera importancia, la encontrará el lector en nuestra última hora.

DE LA BARRA

Ya comienza el desgrane de que hablaba FÍGARO. Los partidarios «de Irigoyen», no son *cosa de Irigoyen;* son personas. No han podido, pues, ser regalados á Ocampo, ni á nadie. Los que tienen conciencia, se van. El Sr. D. Federico de la Barra les ha abierto la puerta. Pueden salir los que quieran.

Hé aquí su carta de separacion, dirijida al Presidente del Comité Irigoyenista:

«Distinguido amigo: Con sentimiento le comunico mi resolucion de separarme desde hoy del Comité que Vd. preside, del que he hecho parte desde que se inició la candidatura del Dr. D. Bernardo de Irigoyen á la próxima presidencia de la República.

»A Vd. como á todos mis colegas, les consta mi disconformidad con las diversas evoluciones que se han producido para concertar una coalicion de los partidos electorales, si ella no tenia por base la condicion prévia de apoyar en comun la candidatura del doctor Irigoyen.

»Respetando los títulos con que las diversas personalidades políticas han sido presentadas al juicio y al favor de la opinion, he creido sinceramente que la candidatura Irigoyen era la solucion y la promesa de triunfo en la contienda que preocupa á los partidos electorales.

Con este convencimiento invariable me vinculé en la lucha al lado de mis afecciones, posponiendo á veces susceptibilidades de opinion, mientras no viese cpmprometido nada fundamental en los móviles de mi adhesion á una candidatura y en la lógica de mis convicciones politicas.

«Repentinamente se produce un movimiento que elimina el nombre del doctor Irigoyen, dándose una nueva faz á la actitud de los elementos que se proponen ir á la lucha con otro nombre. Por mas respeto que él me inspire, no iré mas allá de mis propósitos; y leal á ellos me abstengo de toda coparticipacion en el nuevo giro en que se empeña la direccion de nuestro partido en alianza con las demás agrupaciones electorales.

Queda siempre suyo affmo. amigo.—*Federico de la Barra*—Comité, Marzo 27 de 1886.

TELEGRAMAS

Gualeguaychú, Marzo 28.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—El Club del Pueblo proclamó anoche al doctor Pellegrini candidato á la Vice-Presidencia de la República. Para electores de Presidente y Vice de la Nacion á los proclamados por el «Club 25 de Mayo» del Paraná.—*Francisco Latallado*, Presidente; *Fco. Marchini*, Secretario.

—

Córdoba, Marzo 28.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—El Comité, ante una reunion numerosísima y distinguida, proclamó anoche la candidatura del doctor Pellegrini para Vice-Presidente de la República, acordando trasmitir á usted el acta de la proclamacion, como respuesta á su telegrama.—Suyo—*R. J. Cárcano.*

—

Gualeguaychú, Marzo 28—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—El Club Nacional proclamó Vice-Presidente de la República, al distinguido ciudadano doctor Cárlos Pellegrini.—*Anselmo J. Nuñez*, Presidente.

—

Rosario, Marzo 28—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Los centros juaristas, proclamaron la candidatura del doctor Pellegrini.—La concurrencia era selecta y numerosa.—Lo saluda.—*P. Raff.*

—

San Vicente (Córdoba) Marzo 28.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—El Comité Juarizta que presido acaba de proclamar unánimente al Dr. Pellegrini candidato para Vice Presidente de la República.

Felicitándolo, me felicito de la expontaneidad en este nombramiento.—*Tristan M. Almada.*

—

Rosario 29.—A FÍGARO.—Ayer, á las 3 p. m., el Rosario presenció la expléndida proclamacion de los seis clubs juariztas unidos en asamblea en número de mas de mil y tantas personas que proclamaron en el Politeama «Humberto I» la candidatura de D. Cárlos Pellegrini para Vice Presidente.

En seguida se aprobó la siguiente lista de electores: Dr. Luis Vila, Deolindo Muñoz, Coronel Matias Barrera, Pedro L. Funes, Ilo-duardo Grandoli, Basilio Gaitan, Dr. Marcelino Freyre, Ovidio Lagos, Ignacio Crespo, José R. Aldao, Nicasio Oroño y Camilo Aldao.

Concluido este acto la concurrencia dirijiose á la Plaza 25, en medio de gran entusiasmo, con banda de música á la cabeza.

Allí pronunciaron patrióticos discursos los señores don Deolindo Muñoz, doctor Achaval y don Ovidio Lagos.

Disolvióse en la plaza la concurrencia, reinó mucho órden.

La policía dejó completa libertad á los manifestantes.—Lo saludo su amigo.—*El Corresponsal.*

QUISI-COSAS

Vaya, arroz con leche, aproveche la bolada. Pídale prestado al *Liberal* el cliché que publicó ayer, é insértelo en sus columnas.

A que no?

—

Es peregrina la idea: el cliché representa á Dardito montado en un zorro y saludando con un botin.

El colega pone por epigrafe: *Premio á la virtud cívica. Estátua á Rocha.*

—

—Con que por fin Arredondo tocó á *spiante?*

—No, lo que tocó es á espanto en el corazon del Generalísimo.

—

—Cuando yo le decia á Vd., amigo mio...

—Qué?

—Que ¿Arredondo no se parece á D. Bernardo.

—Cómo?

—Pues, Arredondo cuando empieza acaba.

—

Santos está enojadísimo con nosotros porque le hemos dejamos pasar á unos pocos.

Y mientras tanto no le dice nada al Brasil que se los deja-pasar por la retaguardia.

—

Arroz con leche ha hecho un contrato con el Comité revolucionario.

Consiste éste en publicar dia por medio, como lo acostumbra con Demarchi y Parodi, un cliché que represente un mapa de la República Oriental.

—

Pero es lo bueno que arroz con leche los ha mistificado publicando un cliché viejo y aplastado que sirvió á la *República* como mapa de la Alsacia y Lorena.

Ayer lo trae y dice:—Por el mapa (¡farsante!) que publicamos, el público podrá enterarse de las operaciones de guerra en el pais vecino.

Cómo nó.

—

El mismo encuentra feo que el Gobierno Nacional ponga todos los medios á su alcanse para guardar la neutralidad debida en los asuntos vecinos.

Si el cerdo aplaude, peor.

—

—Dime, Bernardo, llegaré á ser ministro de la Guerra?

—Sí, Andrés, cuando yo sea Presidente.

—Ah! pues entónces confio en que lo seré.

—

Me dicen, no sé si será cierto, por lo que doy la noticia con las reservas indispensables que el señor Goyo Soler ha ido á ofrecerse á los partidos unidos como Vice del respetable anciano don Manuel Ocampo.

No lo creo!

—

Habia de ser el diario zonzo quien por un error tipográfico trae el siguiente calembourg:

« Esta tarde se espera la contestacion del señor Ocampo, que segun buenos PATOS (canard?) aceptará su candidatura ».

—

El doctor Saenz Peña reunió ayer en su casa á *sus electores* para ver la manera de entrar al Congreso.

Está cerrada la puerta, doctor, y no responden.

—

Vaya, hombre, al fin le quitaron la mordaza al diario zonzo.

Ayer trae un articulazo sobre las elecciones de Abril.

Dice que nunca se ha presentado una perspectiva mas triste.

¿Por la falta de turron ministerial, don Bernado?

Ya vendrá la jubilacion.

—

Le Courrier de la Plata trata el incidente Robilant, haciendo su revista para el exterior con el *sprit* que le es propio: los que hablan sin saber se exponen á que les llamen ignorantes.

—

Hé aquí una quisi-cosa bonita:

Habla *La Lechuza* de Tres Batatas:

« La bandera del doctor Irigoyen, *aunque lejos de ser la nuestra*, importa una protesta hecha en nombre de la honradez y del decoro ».

Ergo: Tres Batatas no tiene ni honradez ni decoro.

Cuando él mismo lo dice...

—

El Censor trae un *grande* artículo sobre el grano malo.

Apuesto á que es de Belin.

—

Santos le ha prohibido expresamente á la prensa de Montevideo que se ocupe de los asuntos locales,—política de actualidad.

Y la prensa de oposicion ó *independiente* se ocupa... ¡del asunto Robilant!!!

—

El tuerto Carmona dá esta noche su beneficio en el teatro Nacional.

No hay tuerto desgraciado.

Apuesto el ojo de Carmona á que tiene el teatro lleno.

—

Una indirecta del Padre Cobos.

Habla *El Pueblo:*

«El Dr. Rocha tiene en sus actuales Directores *falsificadores condenados*, tiene *cuatreros* en su Legislatura y *ladrones públicos* en sus tribunales».

Pues saben ustedes que habia tenido buena gente el Dr. Rocha.

Y sin saber nada...

—

El diario chancho se cansó de ser vampiro y dice:—A la que te criaste. Vengan pulgas.

Pucha que te vá á ir bien si te sacan los cueritos..

—

El zonzo se resiste á creer que haya *triunfado* en la Provincia sin modificacion la *listita* aquella que tanta repugnancia causó.

Zonzo!

—

Este es un colmo de cinismo.

Dice el de los clichés viejos y aplastados:

«En las elecciones del domingo en la Provincia *triunfó* la lista de la... ¡union! ¡¡¡de los partidos!!!»

—

Aquí viene bien aquello de;

—Ché, todo lo tuyo es mio como buenos hermanos.

—Y lo tuyo?

—Mio tambien.

—

No teniendo donde meter su nariz el diario zonzo la mete en las... tarjetas del Dr. Recke.

Qué gracioso; pero qué gracioso y original! Dios lo bendiga.

—

Rocha ha dirigido á sus amigos del Interior su testamento político.

Dice que se sacrificó en aras del patriotismo.

Si supiera darle á las palabras su verdadero significado diria en *aras de la impotencia.*

Quiero; rero no puedo.

—

Arroz con leche encuentra mal que el Presidente haya llegado de improviso, sin aviso prévio...

Y á quién había de avisar?

Al él, al diario de los clichés viejos y aplastados.

Ah, es verdad, ¡Qué olvido imperdonable!

—

Rocha:

—Cayó el pez en la remanga...

—

Mitre:

—Qué ganga?...

—

Gorostiaga:

—Qué ganga!

—

Sarmiento:

—Yo acepto aunque sea la Vice-Presidencia. Manuel es mas viejo que yó y es probable que no concluya. Yo sí que púedo... Verdad, ¿Belincito?

—

Belin:

—Ya lo creo. Dígolo yo...

CUASIMODO.

JUSTICIA

Señor Director de FÍGARO.

La política *platense* todo lo arrasa; Jueces y cuanto contiene ese *antro* que se llama *Pla-ta-rochi-mico* todo lo absorbe.

En la Penitenciaria de esta Capital, existen presos olvidados por los Jueces respectivos, que en vez de estudiar y resolver causas se ocupan de *politiquear* y hacer antesalas y figuras de contradanza al célebre doctor *Dardo*, el *pretendiente*... á tambor *mayor!*

El Juez doctor Urdapilleta tiene entre los presos aquí existentes—á Cipriano Nuñez, remitido hace *seis meses* por el Juez de Paz de Lomas de Zamora, y hasta el dia de hoy el Juez Urdapilleta no ha intervenido en la causa y lo que es tambien criticable que dicho señor Juez viene á la Penitenciaria, cuando oye decir que ha muerto un Obispo...

Faustino Blanco, es otra víctima del olvido de los Jueces *platenses:* éste hace CUATRO AÑOS que está preso sin resolverse su asunto; debia intervenir antes como Juez un señor Ceballos y ahora un señor Drago á quien no se le vé la cara, pero para verle la cara á los presos que son feos, mejor es que se la vean á Rocha y D'Amico. Con esto basta.

Pedimos á usted, señor Director, por humanidad, ya que no hay *justi ia platense*, publique estas líneas, y se lo agradecerá.

Un amigo de EÍGARO.

COSAS DE CASA

El diario mulato dice ayer, al publicar la carta de D. Federico de la Barra, que su autor se la ha enviado pidiéndole su insercion.

Mentira! Eso no es mas que una mulateria del diario mulato. Los mulatos son siempre embusteros. Solo la gente decente no miente nunca.

El señor de la Barra iba ayer leyendo *El Nacional* cuando lo encontramos y le preguntamos por qué arruga la frente mientras lée.

—Por esto, nos contestó—no me gusta que con mi nombre se haga estas farsas.

El turiferismo está á la órden del dia.

Qué prensa vanal, cielo santos!

En las mismas columnas y escritas por las mismas manos que antes lo enlodaba se alzó el nombre de don Bernardo á las regiones de la gloria.

Lo que pudo la liga!

Se hubiesen acordado ni en la hora de su muerte del nombre del honorable anciano D. Manuel Ocampo si no se les hubiese ocurrido ponerlo de pantalla á la farsaica pantomima que está representando entre telones?

Probablemente nó.

Pues ahora no hay mas que don Manuel Ocampo, por activa y por pasiva.

Farseaurs!

Hé aquí otra renuncia digna:

«Mis simpatias por el doctor Irigoyen y mi conviccion de sus altas dotes, me decidieron á formar entre los ciudadanos que tomaron su nombre para presentar á la opinion del país su candidatura á la próxima presidencia de la República.

»Una reciente evolucion política entre los partidos coaligados, elimina su nombre en las esferas electorales, dejando á sus amigos en libertad de continuar ó de abstenerse en la accion de trabajos sucesivos bajo una nueva faz.

»Respondiendo á mis convicciones y á mis propósitos me decido á separarme del Comité que Vd. preside y de que he formado parte con el débil contingente de mi sincera adhesion.

»Quedo de V. atento y S. S.

José de Caminos».

Vayan cayendo!

Hé aquí una lista de candidatos á la futura Gobernacion de Bucnos Aires:

General Luis M. Campos, doctor Nicolás Achával, doctor Faustino J. Jorje, don Eulogio Enciso, doctor Aristóbulo del Valle, don Máximo Paz, don Roberto Cano, don Pedro J. Vela, doctor Rocha, doctor Manuel Quintana, don Bélisario Hueyo.

Agréguese esta á la que hace algunos dias publicamos y con estos y con aquellos hacen *veinte y ocho!!!*

Cuántos niños para un trompo!

El de los clichés viejos, aplastado por la verdad.

El órgano único que en Tucuman le tocaba la música al Director de La Plata, da cuenta en una crónica bien detallada de que los elementos juaristas se aprestan briosamente y con entusiasmo á la lucha del 11 de Abril y que ésta organizacion servirá de punto de partida para la *reorganizacion* del partido liberal sobre la base de la candidatura del Sr. D. Lidoro J. Quinteros para la futura gobernacion de esa Provincia.

FÍGARO sin ser profeta, hace tiempo que viene anunciando estas mismas evoluciones, y tan se han cumplido, que ellos mismos vienen declarándolo.

Los guayabadores de noticias falsas han hecho ayer su agosto y hasta el mismo diario grandote á calderadas.

La lluvia de boletines que cayó ayer sobre el público bobalicon que los paga, fué tan grande y tan intenso que hasta la atmósfera se condensó al estremo de nublarse el cielo.

Los muchachos ya no sabian qué macana inventar para salir del *clavo*.

Hubieron boletínes hasta con el retrato de Santos!

Y los muchachos gritaban:

—El extracto de Santos!

—La caricatura de Santos!

El grandote dió tres ó cuatro ediciones de esta manera.—Esperaba que saliera el del diario mulato ó cualquiera otro y reproduciéndo ponia como encabezamiento:

—Somos los únicos que damos al pueblo las importantes noticias que vá á leer á continuacion:

Puff!—Cuánta mentira, cuánta invencion tonta para sacarle al público bobalicon unos cuantos pesos!

El Orden que tiene D. Bernardo en Tucuman, no sabiendo ya de que ocuparse porque le han tapado la boca, se ha dedicado preferentemente al arte culinario; pero de una manera monstruosa y á propósito de *un anco* mónstruo.

El siguiente párrafo lo tomamos de uno de sus editoriales:

«El *anco* de que hablamos en uno de nuestros números anteriores está en exhibicion en el Café del Hotel de Europa, donde hace esclamar á los que le ven ¡QUE MONSTRUO!

Pronto se va á hacer sabrosa sopa con él».

Ofrecemos una prima al que le meta el diente al *anco* de D. Bernardo, decimos mal, al *Orden* de D. Bernardo.

Vea Vd. llamarle *anco* al retrato de D. Bernardo, que es á lo que se refiere ese diario en el editorial del que reproducimos ese párrafo!

El Sr. Maiz ha compuesto una preciosa mazurka que dedica á la señora Agustina Gutierrez de Medrano.

Y cómo no ha de ser preciosa si se titula *La Juarizta?*

SECCION AMENA

A quema-ropa

—

Me hallaba en la Plaza del Parque, que era por aquel entonces, el paseo predilectc.

Rebozaba de concurrencia.

Una banda militar tocaba escogidas piezas.

La noche espléndida.

Palomas y gavilanes en movimiento contínuo.

Muchos rostros lindos; mucho afeite y compostura.

Risas y cuchufletas en aquel célebre banco de las camelias, reunion de solterones y viejos verdes.

Grupos de *Cupidos* flechando á otros grupos de Venus y algunas ovejitas descarriadas perseguidas por lobos carniceros.

Cansado de vagar de un lado á otro entre aquella barahunda humana, busqué un banco desocupado; pero la tarea de hallarlo era difícil.

Busca por aquí, mira por allá, al cabo encontré uno en que podia tomar asiento.

Hallábase en la extremidad izquierda un hombre grueso, extremadamente grueso, bien vestido, que lanzaba, tranquilo é indiferente, espirales de humo absorbidas de un cigarro casi tan gordo como él.

En el centro y un poco distanciada una señora.

Yo tomé la otra punta.

Pasó un pequeño espacio de tiempo.

Mi vecina abría y cerraba un grande abanico con cierta coquetería indolente.

Su vecino seguía fumando con la misma indiferencia.

Yo, haciendo figuritas caprichosas en la arena con mi baston.

Dirijoles la mirada al soslayo.

—Y es bella!—murmuró.—Apenas tendrá veinte y cinco años. La edad de las grandes pasiones. Si será su hija... ó su?... No, me parece que ni se conocen siquiera.

Si se conocieran ó fueran *parientes* se hablarian...

Ni se miran... ni se...

Y sigo en mis observaciones *prudentemente.*

—Caramba, y es bella!—repito,—muy bella!... Si estuviese sola qué ocasion mas propicia para.... Probemos: reconozcamos el campo... con sigilo.

Y tornando á mis figuritas la dije, á media voz:

—Qué calor, nó?—y clavé mi mirada en sus ojos.

Ella me miró y sin contestarme hizo un signo afirmativo sonriendo.

El hombre que estaba á su lado siguió fumando indiferente.

—Cielos!—me dije contento.—Se ha sonreido y él ni siquiera ha vuelto la vista. Debe ser un *desconocido*... Adelantemos un paso mas; pero siempre con prudencia...

Y volví á la carga:

—Mucha concurrencia, eh?

—Sí,—me contestó entre dientes; pero devolviéndome la espresiva mirada de mis ojos.

Y el hombre, nada: fumando siempre indiferente.

Adelante:

—Esta plaza es deliciosa...

—Si...

Nada: indiferente. Adelantemos otro poquito mas y si de esta no revienta, fija es mi fortuna.

—Viene usted muy á menudo á ella, *señorita?*—la pregunté, observando el efecto que mi pregunta hacia en su *adlátere.*

Nada, absolutamente nada: impasible como si maldita de Dios la cosa que le importara lo que pasase á su al rededor.

—*Ya soy feliz, mi Coronel!*—canté *in mente*, desbordante de gozo al ver que el campo se me volvia orégano.—Está sola!

Tacto! Habilidad!... Mucho ojo!

Y era bella, muy bella mi vecinita.

A los hombres *esperimentados* como yo les basta una mirada para conocer si una *fortaleza* es accesible ó nó...

—No,—me contestó con una voz que me pareció de ángel, suponiendo que los ángeles tengan voz y voz humana,—es la primera vez que vengo...

—Por eso decia yo,—repuse abordando *la cuestion*, y yéndome al humo sin mas trámites,—que algo de encantador presentia esta noche distinta á las demas.

—Sí?—me preguntó sonriendo.

—Le parece á Vd. poca fortuna la mia?—añadí en voz baja y acercándome á ella todo lo que la prudencia lo permitia.

—Cuál, caballero?

—La de haber encontrado á Vd... hallarme á su lado, y...

Nada: el hombre aquel como si tal cosa siempre.

Ya me estaba cargando.

El debia comprender que estorbaba allí.

Si no era *parte*, ¿por qué no se iba?

Qué hacia allí?

Vaya con el estafermo, con el importuno!...

Tentaciones me dieron de pedirle que se fuera; pero esperé: tal vez ella hubiese preferido que saliéramos de allí, y...

—Y qué tiene de particular?—me preguntó volviendo á sonreir y á envolverme en una de aquellas miradas... ¡ay, qué miradas!

—No ha de tenerlo, *señorita*, si esta noche me conceptuo el hombre mas feliz de la tierra estando al lado de Vd.

—Si?

—Oh, si! Si yo pudiera manifestar á Vd. las gratas sensaciones que esperimento á su lado,—añadí á media voz,—veria Vd. cuán grande es la pasion que en un instante, en un segundo se ha desarrollado en mi alma.

Y pretendi tomarla una mano á hurtadillas; pero ella la retiró dirigiendo la mirada al hombre gordo.

—Comprendo,—dije para mi,—es honesta. No quiere que ese estúpido presencie.

Pero, Señor, ¿por qué no se va ese hombre?

Iba á proponerla dar un paseo, cuando veo que aquel tira la colilla de su cigarro y se levanta.

Gracias á Dios, comprende y se va.

Pero no, dirigiéndose á mi bella la dice, con cara de bonachon:

—Probablemente ya se habrán acostado *nuestros* niños. Vamos.

Y se fueron dejándome con tamaña boca abierta.

Diablo, qué marido y... ¡qué mujer!

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS 31

—

COMITE NACIONAL DE LA PROVINCIA

La convencion de delegados de los distintos centros instalados en la Provincia se reune en Asamblea el miércoles 31 del corriente á las dos de la tarde á efecto de hacer la designacion del candidato que para Vice Presidente de la República sostendrá el Partido Nacional en las elecciones de Abril.—*Los Secretarios.*

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

—

Se hace saber á los amigos de la Parroquia que este Club ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta la próxima eleccion del 11 de Abril, á fin de activar los trabajos --Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.--LOS SECRETARIOS.

—

PARROQUIA BALVANERA

—

Se invita á los miembros de este Centro á una reunion que tendrá lugar el juéves 1° de Abril á las ocho de la noche, para tratar asuntos de importancia.

Se recomienda puntual asistencia.

LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Empresa A. FERRARI.—Elenco de la gran compañía lírica que funcionará en el Teatro Colon en la temporada de 1885.—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Nicolás Bassi; Otro director, Ricardo Furlotti; Maestro insiructor de los coros: Zarini; Primeras damas soprano absolutas: Franceschina Copca, Gemma Bellincioni, Aurelia Cattaneo; Dama lig-ra: Adele Borelli; Primera Dama medic soprano contralto: Amelia Stabl; Primeros tenores absolutos: Roberto Stagno, Francisco Prevos; Teenor ligero: Paride Paroli; Primeros Barítonos: Delfino Menotti Pedro Ughelio; Primer Bajo: Angel Tamburlini; Otro Bajo: Feancioco Scolara.—Amas todos los comprimarios que necesitan en las grandes óperas.

CUERPO DE BAIEE—2 primeras bailarinas, 24 segundas id; 60 profesores de orquesta; 70 coristas de ambos sexos,

REPERTORIO—Se darán todas las óperas del repertorio á elegirse:—Hugonotes, Ebrea, Roberto el Diablo, Lohengrin, Gioconda, Mefistófeles, Guillermo Tell, Aida, Trovador, Vísperas Sicilianas, Rey de Lahore, Luisa Miller, Traviata, Rigoleto, Don Iuan, Barbero, Dinorah, etc.

Desde la fecha el Escritorio del Teatro estará abierto todos los dias de 12 á 4 p m. para el abono de la próxima temporada que constará de 30 funciones entrando en estas las Fiestas Mayas.—Los señores abonados en la temporada del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 25 del corriente mes.

Precio de lcs localidades disponibles para el abono de las 30 funciones: Palco alto con cuatro entradas, $ 900; Palquito de Cazuela con 4 id, 450; Tertulia de orquesta y alta id, 180; Luneta de cazuela id, 42,

Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.

La Empresa.

Teatro Nacional —Compañia de zarzuela — El martes 30 beneficio de Eduardo Carmona dedicado al público y á la prensa de Buenos Aires, poniéndose en esc na la zarzuela «Los Madgyares».

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada General $ m/n 0.50.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos

Skating-Rink—Esmeralda 149.--Estando por terminarse las grandes reformas que se hacen en este establecimiento, á fin de habilitarlo para Circo y habiendo llegado ya la gran compañia de los hermanos Carlo; ésta debutará en breve.

Segunda Exposicion Italiana—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.--de 3 á 6.30 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.--Los conciertos de orquesta compuesto de 60 profesores y dirigida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches esceptuando los viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Bellucci; para el concierto de los viérnes es suficiente la entrada general. Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestas.--Entrada general ps. 0.50, id a la galería 1.00, id á la platea 0.50.

IGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

NTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m|n.
IFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
TRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

sde las 8 a. m. á 5 p. m.
habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

---

norama.--Plaza General San Martin--Abierto todos dias desde las 10 de la mañaua hasta la puesta sol.--Grandes innovaciones, exposicion artística ha de ser visitada por el respetable público bonaese.

AVISOS

ianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras es, pasen por la calle Perú núm. 100, donde entrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. nto vender á un 20 por ciento mas barato que en quier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les conveniente. Calle Perú núm. 100. fl1 v28.

uchacho Se necesita uno en esta imprenta para el servicio de la Administra-, con recomendaciones.

refectura marítima La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido fondeada una boya de forma cónica, pintada de colorado el número 1 y las iniciales P. M. en el paraje donde naufragó el antiguo vapor *Pavon* (canal Norte de Catalinas). Dicha embarcacion conserva todavia el visible y que puede servir tambien como de señal enos Aires Marzo 13 de 1886. P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. FF—m18 va1'

epartamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—itacion.—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de casa de correos en la ciudad del Rosario de Santa Fé, de acuerdo con los planos, especificaciones y supuesto que estarán á la vista de los interesados ante el término de un mes en el Departamento de as Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado de Seccion del Rosario.
as propuestas deberán ser presentadas en papel ado de $ 5, de acuerdo con las disposiciones de la de Obras Públicas, acompañando un certificado de ósito en el Banco Nacional por valor de $ 523 m/n. a el uno por ciento del costo total presupuesto de Obras, debiendo espresar en moneda de curso le- los precios unitarios de cada clase de obra.
a apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho isterio el dia seis del mes entranre á las 3 p m. en sencia de los interssados que quieran concurrir al o.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.
E. E.—m18 v a6

áquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden una, formato 55 por 75 cint., 1200 ps. m|n.; otras 69 por 103, á 1800 ps. m|n. cada una.—J. N. Klinfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

ianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos remate déseaviso á la calle Perú núm. 100. fl1 v28.

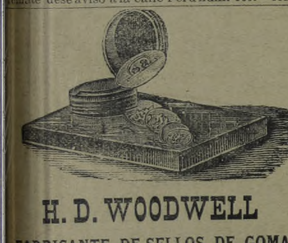

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

---

rro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata rá como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E. . .	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E. . .	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias ados únicamente.
† Trenes espresos.
Todos los trenes están munidos de frenos contínuos.
m15 perm. LA ADMINISTRACION.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 31 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de 60 colchones, 120 almohadas y refaccion de 42 colchones con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina, hasta las 5 p. m. del dia 30.

Marzo 23 de 1886—P. A.

Calisto S. Benitez.
Oficial 1°.
H. H.—m23 v31

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente.............	3	°/。
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..............	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias..........................	2	«
Id id id á 90 dias..............................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral.......	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。...............................	8	«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
m l-perm. Secretario.

A. PRAT
TINTORERO

74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

EXPOSICION
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 — PERU — 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Exposicion general de sederías lisas y labradas, de sederías de alta novedad, de sederías de fantasía para guarniciones y vestidos (surtido único en Buenos Aires) terciopelo rayado, felpa sealskina para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de seda, faille egyptienne, velours jaccard, satín rayé l'incroyable, peluche strogoff alta novedad, faille velours mixture, velours sapho, peluche segurd, género de baston especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31, juéves 1° de Abril y dias siguientes!! A mas: exposicion general de géneros para vestidos Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encier a todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LÓNDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.10 hasta ps. m|n. 4.00 la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A mas EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 3, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, batones, matinés de paño, flanela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires). Costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc. Modas. EXPOSICION de gorras y sombreros, coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niños. (Surtido único en Buenos Aires). 38, Calle Perú 38,—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—Entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31 y juéves 1° de Abril. EXPOSICION. NN—m26 15 p.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 7 de Abril próximo tendrá lugar en el E. M. del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 5 p. m. d l dia 6.

Marzo 30 de 1886.

P. A.
CALIXTO S. BENITES.
QQ.—m30 v7 a. Oficial 1°.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

Chocolate,
A. Godet

ml v31.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFIL TICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua. incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C.ª—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS

Münchner, Kindl y Estrella

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la 2ª (1ª línea, por mensagerías) entre Salta y Campo Santo; (2ª línea, por correos á caballo) id Campo Santo y Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. T.—m7 v5a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo seis viajes redondos mensuales, tres entre Pigue, Puan, Cuatraché. Hukal, Epufel y General Acha; y tres entre Pigue, Puan, Mari Manuel, Atrencó y General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de de Marzo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1° Z—m16—v30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde: Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vorcelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Sta. Fé el dia 16 de Abril á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. DD—m18 v16 a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-m28 va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante unaño haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Esperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE—Secretario General. II—m26 va24.

OTRO

Por dispesicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y uno en la 3ª, entre: 1ª línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2ª id, (id id) id á Diamante; 3ª id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—al va30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios, entre la Administracion de Correos del Rosario y vice-versa á Estaciones de los ferro-carriles, al Puerto y á cualquier otro punto que sea necesario, dentro de la ciudad, para el transporte de la correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Rosario el dia 29 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O. O.—m31 va29.

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

DOS GRANDES

ÁREAS DE TERRENO

UNA: Calle Cuyo á dos cuadras al Oeste del MIRADOR DE LEZICA

OTRA: Calle Parque, hoy General Lavalle, entre Tucuman, Temple y otra sin nombre.

TASACION

LA PRIMERA--12,570 PS. MN.

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

PESOS 8,380 MONEDA NACIONAL

LA SEGUNDA

TASADA EN 5,140 PESOS

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

3,426 PESOS NACIONALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de don **Saturnino Soriano,** por division de condominio, se procederá á vender por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, las dos áreas de terreno arriba anunciadas, la primera se halla ubicada en en el límite de e Capital Federal, Partido de San José de Flores, siendo un total de 19.400 varas cuadradas, tasado todo el lote en «doce mil quinientos setenta $ m/n.», siendo las 2/3 partes la base para la venta, ocho mil trescientos ochenta pesos (8,380) este terreno está ubicado calle Cuyo, ciento cincuenta varas de frente á esta calle (150) ó sean metros 129 con 90 centímetros frente al Sud, formando dos esquinas calle sin nombre ciento veinticinco varas frente al Este ó sean metros 108 con 20 centímetros y ciento veintinueve varas frente al Oeste, ó sean metros 111 con 71 centimetros, tasada toda el área en doce mil quinientos setenta $ m/n. Base para la venta 8.380.

El segundo lote: calle Parque entre las de Temple, Mirador y otra sin nombre, su área se compone de 102 varas frente al Sud calle Temple ó sean 88 metros 33 centímetros, 70 varas frente al Oeste calle sin nombre ó sean metros 60 con 60 centímetros y de igual estension por el costado Este, que linda con el lote nº 5 del plano general de este terreno, siendo un total de varas cuadradas 7,400 mas ó menos.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del señor Iñana, y por mas informes á los martilleros, Victoria 156.

NOTA—Por órden del señor Juez se exigirá un 5 por ciento en garantía de la compra.

Nº 92--m30 v9 a.

CÁRLOS QUIRNO

—

JUDICIAL

—

DE 1500 OVEJAS AL CORTE

Sin base, por lo que den

EN EL HOTEL DEL JARDIN

En el pueblo de Lobos

El viernes 9 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de Comercio. Dr. Larsen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shanly; 1500 ovejas al corte, las que se encuentran en el Campo de Urquiola, 1008 en poder de D. Guillermo Shanly y 492, en poder de don Tomas Ballesty. La entrega se hará despues de termtnado el rematr y el comprador entregará en garantia 200 ps mjn y el resto inmediatamsnte de concluida la entrega.

Por otros datos, á mi Escritorio de Remates y Comisiones, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

LL—m25 va 9

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO ·

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN

LOS EFECTOS

EL JUEVES 8 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las mercaderias, enseres, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, artículos de ferreteria, bancos, mostradores. armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a8.

POR LOS MISMOS

Remate Nº 1355

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

DE

MERCADERIAS

DE LA

CASA DE NEGOCIO

Calle de Buen Orden núm. 692 al 696

Perteneciente al concurso

Del Sr. D. Domingo Gaggiane

INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

Lampisterias

Hojalaterías

Carpinteros

Tiendas

Mercerías

Para toda clase de negocio

ADEMÁS

Mostradores

Armazones

Vidrieras

Arañas

Y demás enceres

EL MÁRTES 6

Y MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Órden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hajalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, baeaderas. cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero horquillas para pasto, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, untas de paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esqûilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, víandas de lata, limas, sartenes, iavatorios, regaderas, vidríos, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

M. M.—m25 v a7.

GUILLERMO GOWLAND Y Cª

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

30,000 varas cuadradas

CALLE VICTORIA Á MEDIA CUADRA DE LA

IGLESIA SAN CÁRLOS Y Á UNA CUADRA DE LA

CALLE RIVADAVIA

RODEADO DE IMPORTANTES EDIFICIOS

LO UNICO Á VENDER EN AQUEL PARAJE

LOTES GRANDES—LOTES CHICOS

Hay para todos los bolsillos

Nadie vende en aquel paraje

CALLES NUEVAS RECIEN ABIERTAS

Testamentaria de la señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea—El Domingo 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas al postura pasando la base de 4 nacionales vara cuadrada sobre los lotes con frente á la calle de victoria, y 3 1/3 nacionales los inmediatos á éstos. Sobre las otras calles de la primera manzana y frente de la segunda y 2 2/3 para los lotes sin distincion de la 3ª manzana.

Creemos inútil recomendar á los señores capitalistas la importancia de estos terrenos, por su si'uacion insuperable y proximidad á la calle de Rivadavia.

Títulos perfectos—Todo comprador abonaré el 5 o/o al firmar el boleto.

Por planos á nuestra casa, Bolivar Nº 7.

N—f27 v a4.

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

De 16 leguas de campos nacionales en la seccion quinta y ocho en la seccion sétima, en lotes de 4 leguas, pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore. Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrolea. En nuestra casa, Alsina 78, el Juéves 29 de Abril, á las 2 de la tarde.

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore y con la base de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes 16 leguas de campos nacionales:

SECCION V—Ocho leguas señaladas con los números 34 y 35 del plano de los territorios cedidos á la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, y cuyos linderos son por el N. E. los lotes números 23 y 24, por el N. O. el número 33, por el S. E. el número 36 y por el S O. los números 48 y 48.

Quedan entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones, son campos de pastos fuertes, con montes de piquillin y aguadas.

Tasacion de cada legua: 5,000 nacionales

Base de venta, 2|3 partes: 3,333.34

SECCION VII—Ocho leguas situadas en la fraccion C., y señaladas con los números 9 y 12 en el plano de los territorios nacionales, compuestas de 10,000 metros ó sea dos leguas kilométricas de frente al Norte, por 20,000 metros ó sea cuatro leguas kilométricas de fondo al Sud.

Tasacion de cada legua: 3,750 nacionales

Base de venta, 2|3 partes: 2500 nacionales

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la bajísima tasacion de estos campos y les pedimos puntualidad en la hora del remate.

El espediente testamentario tramita por la secretaría del doctor Lamarque, donde pueden ocurrir para ver las tasaciones, y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78.

PP—m2 v29 a.

PASCUAL COSTA

¡JUDICIAL!

LA MAGNÍFICA PROPIEDAD

VENEZUELA 224

ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

—

EL MARTES 30 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

—

BASE PARA LA VENTA

Pesos 27,613.35 mjn.

—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Dª. Narcisa S. de Oromi, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público don Pascual Costa el dia *treinta* del corriente á las *dos* de la tarde, de una propiedad situada en esta Ciudad en la calle de Venezuela número 224 de propiedad de la ejecutada, compuesta de un terreno de nueve metros de frente por cincuenta y nueve metros cincuenta centímutros de fondo, con todo el edificio de altos y bajos todo revocado en cal y pisos embaldosados, y cielcs rasos de yeso; esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de cuarenta y un mil cuatrocientos veinte pesos mjn. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.

Buenos Aires Marzo 12 de 1886.—Secretario, *A. Cordero*.—Cabildo 2º pátio.

Nº 63.—m12 v30

JUAN DURRUTY

JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en públíco remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos. en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad Nº 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.

El edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosias en las puertas, galeria en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú Nº 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaría del Dr. Molina, en Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 °/ₒ de la compra en el acto de firmar el boleto. Nº 66—m14 v a14.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 1|2. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Miércoles, JÚPITER, los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábado, JÚPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 3 1|4 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca gran rebaja de precios — El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca los 10 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecímiento de doña **Josefa Miller de Alvariño** y don **Ricardo Alvariño,** para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.—*Angel E. Raggio*, Bolívar 21. Nº 93—m30 v28 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Luisa Morchi de Sanguinetti,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimianto de derecho.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Eduardo Munilla.*

Nº 91—m28 v26 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Fluch,** para que durante el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Anjel E. Raggio.*

Nº 90—m28 v26 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Darthes de Ricalde,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Julian Gelly*, Secretario. Nº 88—m27 v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicanor M. Lescano,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

Nº 86—m27 v 26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza durante quince dias á don **Leoncio Bouche,** para que comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á estar á derecho en la demanda que por cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Luciano Lira, bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1886.—*Anjel E. Raggio.*

Nº 87—m27 v11 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á **Doña Mónica Agustina Gamboa de Grimau, Doña Felipa Piñero y Doña Eustaquia Piñero de Montero,** para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe, á intervenir en la expedicion del segundo testimonio que se solicita por el Dr. D. Marcelino Freyre, de la Escritura de venta que ellas otorgaron á su favor en 3 de Octubre de 1866 por ante el Escribano D. Bernabé Demariá en esta Ciudad; bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.—*Eduardo Munilla.* Nº 85—m25 va8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.—*Narciso T. Iñarra.*

Nº81—m24 va 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza **D. Antonio Couto,** para que dentro del término quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos contra él por Dª Fidela Arm de Medrano, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término, se nombrará defensor que lo represente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.—*Saturnino García*, Escribano Secretario. Nº 75—m19 v2 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro,** de **D. Diego Pedro Diaz,** de **Da. María Pizarro de Diaz, D. Diego Pizarro,** de **D. Pedro Antonio Diaz** y **Da. Dolores Diaz de Pizarro;** para que dentro de dicho término comparezcan ante S S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, y bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 1 1886.—*J. M. Casabal.* Nº 70—m19 v18

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Bartau,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de 1 *Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 69—m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial de la Capital de la República Dr. D. Ga Larsen del Castaño y á solicitud de los Sres. Juli canette y Cª en el espediente que han iniciado **D. José Vaso** sobre declaratoria de quiebra se llama y emplaza al espresado **D. José Vaso** para dentro del término de quince dias contados des publicacion del presente comparezcan ante este J do á dar las esplicaciones que le serán requerida bre el estado de su negocio bajo apercivimiento de no verificarlo en el espresado término será dec do en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo 1886.—*Juan Gonzalez* Secretario.—Cabildo 2º pa

Nº 77—m20 va

Por mandato del señor Juez de primera instanc lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlo lina Arrotea, se hace saber á **D. Alejandro Po** á sus herederos, que habiéndose presentado Rosalia Ponce de Basabe solicitando se le expid timonio de la escritura de compra-venta otor por él á favor de D. Julian Basabe el año 1872, d fraccion de Campo en el partido de la Estacion Cruz, ante el Escribano Burgos, el señor Juez mandado expedir con citacion de D. Alejandro por lo que se publica el presente por el térmi seis veces contados desde esta publicacion á los consiguientes—Buenos Aires, Marzo 1886.— *Lamarque*, Secretario.—Oficina, Bolivar 21 (Cab

Nº 84—m25

Por mandato del señor Juez de primera instan lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlo lina Arrotea, se cita por medio del presente á **Antonio Navone** y **Don Juan Mangini,** por el mino de quince veces para que comparezcan á la intervencion que le corresponda en la dem que contra ellos ha entablado don Cárlos M. Quere sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, 23 de 1886.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina: Boliva Cabildo. Nº 83—m21 va7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin sualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se sideren con derecho á los bienes fincados por fa miento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno,** por quier título, para que dentro del término de 30 dias tados desde la publicacion del presente, compar por sí ó por medio de apoderado á deducir sus a nes en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secre del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1 *Manuel Garay.* Nº 79.—m21 v20

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en vil de la Capital de la República Argentina Dr. D los Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por mino de treinta dias contados desde la publicaci presente, á todos los que se consideren con dere los bienes fincados por muerte de Dª **María Fe de Vaio** ya sean como herederos ó acreedores, que dentro de dicho término comparezcan ante S. intermedio de la Secretaría del que suscribe á de sus acciones en forma, bajo apercibimiento de hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1886. *Casabal.* Nº 61—m11 v

---

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instan lo Civil de la Capital de la República Argentin D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza término de treinta dias contados desde la pr publicacion del presente edicto, á todos los q cualquier título se consideren con derecho á los quedados por fallecimiento de **D. Alfredo Elo** sean como herederos ó acreedores, para que den dicho término, se presenten ante este Juzgado cretaría del autorizante, á deducir sus accio forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1886.—*Jose G riño*, Secretario. Nº 59—m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil de la Capital de la República Argentina, Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el té de treinta dias á contar desde la primer publi del presente edicto, á todos los que por cualquie lo se consideren con derecho á los bienes quedad fallecimiento de don **Inocencio Zamboni** ya como herederos ó acreedores, para que dentro de término, se presenten ante el Juzgado y Secreta autorizante con los justificativos del caso.—Buen res, Marzo 11 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretari

Nº 62—m12 v

Por disposicion del señor Juez de primera inst en lo Civil de la Capital de la República Argent D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el no de treinta dias á contar desde la primera pu cion del presente á todos los que se consideren c recho á los bienes quedados por fallecimiento de **Octavia Boyer de Firpo,** ya sea como hered acreedores, para que dentro de dicho término c rezcan por ante su juzgado y secretaria del qu cribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones e ma bajo apercicimieuto de derecho. Buenos Aire zo 3 de 1886.—*Eduardo Munilla.* Nº46—m

---

Por disposicion del señor Alcalde del Cuartel cion 15ª de la Capital, y por el presente se cita y á don **Estanislao Filpo.** para que dentro del té perentorio de quince dias, comparezca á la Alc calle de Arenales 549, á estar á derecho á los aut por cobro de pesos le sigue don Pablo Dulom, apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buen res, Marzo 26 de 1866.—(Firmado)—*José Paipock* calde. Nº 89—m27 v13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, s llama y emplaza por el término de treinta dias á tar desde la fecha, á todos los que se considere derecho á los bienes quedados por fallecimien **don Nicolás Soneira** ya sean como herederos ó a dores, para que dentro de dicho término compar por ante S. S. y Secretaría á cargo del que susc deducir sus acciones en forma, baja apercibimien lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, F ro 25 de 1886.—*Abel Miranda.* Nº 47—m5 v

---

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bautista Zabalúa,** ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por intermedio del infrascripto, dentro de dicho término, á deducir acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario. Nº 76—m19 v18